

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25480** *FINANCONSULTING FRANQUICIAS, S.L.*

Edicto

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 650/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Joaquín Calderón Camino, se ha dictado auto en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Financonsulting Franquicias, S.L.", por importe de 115.726,64 euros.

Barcelona, 24 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090058759-1